UGT ANUNCIA MOVILIZACIONES ANTE LA FALTA DE GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS

15/11/2024

Fuente
Sección Sindical UGT UJA

Como ya hemos trasladado, existe una seria preocupación porque los acuerdos alcanzados para el PTGAS de las Universidades Públicas Andaluzas, no se cumplan.

En el proyecto de presupuestos 2025, la propuesta inicial no recoge las necesidades de las universidades públicas. No se contempla el incremento previsto para los empleados del sector público, ni para los acuerdos firmados en junio a nivel andaluz, y que fueron propiciados por la propia consejería.

UGT exige que la Junta de Andalucía cumpla su compromiso de financiación suficiente para la implementación de los acuerdos, tanto para el PDI como para el PTGAS. Basta ya de prometer cosas y hacerse fotos anunciando acuerdos que luego no se tiene intención de cumplir, prometiendo mejoras que resultan imposibles de llevar a cabo porque no se financian, y anunciando concesiones que nos equiparan al resto de empleados públicos de la Junta de Andalucía, y que son imposibles de materializar sin una financiación adecuada.

La parte que queda del 5º tramo (solo se ha abonado el 50%) sigue sin abonarse en ninguna Universidad con el argumento de todas las Gerencias de que no hay dinero, a pesar de que la Junta dice que en la transferencia del capítulo I de 2024, se incluía ese concepto. **¿Quién dice la verdad?,** no lo sabemos, pero si recordamos que los respectivos Gerentes, incluido el nuestro, dijeron que se pagaría el 2º tramo antes de finalizar el año, en nuestro caso en el “último trimestre”; y **NO** dijeron entonces que estuvieran esperando una transferencia de la Junta para poder abonarlo.

No sabemos aún cómo ni cuándo se van a pagar las pagas extraordinarias al PTGAS funcionario conforme a lo que establece el artículo 67 de la Ley 5/2023, de 7 de junio de la Función Pública de Andalucía, que entró en vigor el 14 de diciembre de 2023, y que dice "las pagas extraordinarias serán dos al año, cada una por el importe de una mensualidad de retribuciones básicas y de la totalidad de las retribuciones complementarias…."

En referencia a la percepción de los trienios por el PTGAS funcionario, UGT ya ha solicitado en varias ocasiones que la aplicación de la percepción de los trienios según el subgrupo o grupo de clasificación en la que el funcionario se encuentre en servicio activo debe realizarse de manera inmediata, con efecto retroactivo de 1 de enero de 2024 y que son las Gerencias de las Universidades las que deben garantizar esta percepción.

Y en cuanto a la puesta en marcha de la Carrera Horizontal, las universidades ya tendrían que estar inmersas en el procedimiento; independientemente de que tengan o no la seguridad de poder abonar lo que corresponde a cada a su plantilla. El PDI tiene sus complementos solicitados, ahora están esperando su reconocimiento y abono. Y así deberíamos estar también el PTGAS.

En definitiva, dada la situación no nos queda otra que iniciar medidas de presión, si queremos conseguir que lo comprometido y firmado se cumpla. Dadas las fechas en que nos encontramos debemos aprovechar lo que queda del mes de noviembre para llevar a cabo movilizaciones. Se están llevando a cabo reuniones intersindicales para concretar y acordar cuándo y dónde realizar estas actuaciones. En cuanto estén consensuadas os trasladaremos los detalles para vuestra información y participación en las mismas.

UGT sigue en la lucha por nuestros derechos, porque ¡SOMOS ESENCIALES!